Tercero.—Aceptación del cese del apoderamiento otorgado a la sociedad limitada «Pablo Gargallo».

Cuarto.—Aprobación de operaciones realizadas por el Administrador y Apoderados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de febrero de 2002.—El Administrador único.—5.447.

PARAGÜERA DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA (PANOSA)

El Administrador único le convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de marzo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 21 de marzo de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento del órgano de administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de someterse a la Junta y solicitar su entrega o envío gratuito.

Santiago de Compostela, 15 de febrero de 2002.—El Administrador único.—6.324.

PARAÍSO HILL, S. L.

Reducción de capital social

La Junta general de socios de la sociedad «Paraíso Hill, Sociedad Limitada», con fecha 15 de febrero de 2002, ha acordado la reducción de la cifra del capital social de la entidad con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios por un importe total de 62.811,33 euros, mediante la reducción del valor nominal de las 220 participaciones en circulación desde el actual 300,506052 a 15 euros.

Málaga, 15 de febrero de 2002.—El Administrador.—6.265.

PHILIPS IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

PHILIPS MEDICAL SYSTEMS PMMS SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Philips Ibérica, Sociedad Anónima», y la Junta general de socios de «Philips Medical Systems PMMS Spain, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas con carácter de universal el día 22 de febrero de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión entre dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Siendo «Philips Ibérica. Sociedad Anónima», sociedad absorbente, propietaria de la totalidad de las participaciones de la sociedad absorbida, «Philips Medical Systems PMMS Spain, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, que traspasa en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con la consiguiente asunción por parte de ésta de todos los bienes, derechos y obligaciones dimanantes del patrimonio de la sociedad absorbida. Este traspaso se considerará realizado, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, con efectos de 1 de abril de 2001.

Todo lo anterior de acuerdo con el proyecto de fusión aprobado, que fue oportunamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Barcelona, y de conformidad con el correspondiente Balance de fusión cerrado al día 19 de octubre de 2001, aprobado por las mencionadas Juntas y verificado por los Auditores de cuentas de las sociedades afectadas.

Asimismo, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan para oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como que tanto dichos acreedores como los accionistas podrán obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Madrid, 22 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Pérez Román.—6.436. y 3.ª 27-2-2002

PONTMATA TECNOLOGÍA DEL CRISTAL, S. A.

Por el presente se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el 1 de abril de 2002, a las once horas, en Barcelona, calle Beethoven, 13, 7.º piso, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente 2 de abril de 2002, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a diciembre de 2001.

Segundo.-Acordar, en su caso, la disolución de la sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de febrero de 2002.—El Administrador único.—6.337.

PORTER NOVELLI IBERIA, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se informa que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 22 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, su extinción sin liquidación mediante la cesión global de sus activos y pasivos en favor de su socio único, que es la compañía «Comunicación Empresarial, Sociedad Limitada», sociedad española, domiciliada en Madrid, calle Zurbano, 70, la cual, en su Junta general extraordinaria y universal celebrada el 23 de noviembre de 2001, tomó razón del acuerdo de «Porter Novelli Iberia, Sociedad Limitada», y, en lo menester, aceptó la cesión acordada.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto integro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 25 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Comunicación Empresarial, Sociedad Limitada», y el Administrador único de «Porter Novelli Iberia, Sociedad Limitada», Juan Cruz Mas Vidal.—6.795.

POZO LA SAMARITANA, S. A.

Se convoca a los socios de la entidad «Pozo La Samaritana, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 20 de marzo de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas, en segunda, en la cooperativa «Nuestra Señora del Rosario», en calle Capitán Portola, de Alhama de Murcia.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación acta anterior. Segundo.—Lectura y aprobación del Balance y resultados ejercicio 2001.

Tercero.—Informe del Presidente, situación de Pozo.

Cuarto.—Renovación Junta rectora, presentación de candidaturas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Alhama de Murcia, 14 de febrero de 2002.—El Presidente, José Pagán Lucas.—6.050.

PROHOSLAINMAR, S. A.

Por el Administrador de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, complejo «Teguise Golf», de Costa Teguise (Lanzarote), en primera convocatoria, el día 26 de marzo de 2002, a las diez horas, y el día 27 de marzo de 2002, en segunda convocatoria, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe de los Administradores en relación al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2000. Aprobación de las mismas y propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta o, en su envío, también inmediato y gratuito.

Costa Teguise, 20 de enero de 2002.—Los Administradores, Fco. Javier Incera Arrizabalaga y Fco. Javier Alberdi Baranguán.—6.035.

PROMOTRONIC, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de fecha 12 de febrero de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 25 de marzo de 2002, a las trece horas, en la calle Montalbán, 10, piso segundo, exterior derecho, de Madrid, o en segunda convocatoria, el día 26 de marzo de 2002, a la misma hora y lugar, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que abarca desde el 1 de octubre de 2000 al 30 de septiembre de 2001, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación de resultados, en su caso. Tercero.—Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2002. Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores mancomunados.

Sexto.—Cambio de domicilio social.

Séptimo.—En su caso y si resultare aprobado el punto anterior, modificación de Estatutos.

Octavo.-Protocolización de acuerdos.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de manera inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Expresamente se advierte que tal documentación estará a disposición de los señores accionistas en la calle Montalbán, 10, piso segundo exterior, derecha, 28014 Madrid. Asimismo, se les comunica que se ha adoptado el acuerdo de que el Notario de Madrid don Javier de Lucas acuda a la Junta y levante acta de la misma.

Madrid, 13 de febrero de 2002.—En representación de la entidad «Consmafe, Sociedad Limitada», Paloma Fernández de Sousa-Faro.—La Administradora de «Promotronic, Sociedad Anónima».—6.034.

PROMO 80, S. A.

En la Junta general extraordinaria celebrada, con carácter universal, en el domicilio social, el 31 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad:

- 1. Reactivar la sociedad al amparo de la disposición transitoria octava del Reglamento del Registro Mercantil.
- 2. La transformación de esta sociedad, en sociedad de responsabilidad limitada, denominándose «Promo 80, Sociedad Limitada».
 - 3. Aprobación del Balance de transformación.

Madrid, 31 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.734.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, en su reunión del pasado 30 de noviembre de 2001, acordó la reducción del capital social, para compensar pérdidas, en la cifra de 217.766.400 pesetas mediante la disminución del nominal de las acciones. En consecuencia, la Junta general de accionistas aprobó la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5.º Capital.—El capital social se fija en la cifra de ciento dos millones doscientas treinta y tres mil seiscientas pesetas, representado por 12.800 acciones de una misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas, de siete mil novecientas ochenta y siete pesetas de nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 12.800, ambos inclusive.»

Asimismo, se delegó en el Consejo de Administración la ejecución del acuerdo que habrá de llevarse a cabo no más tarde del 1 de mayo de 2002.

Madrid, 15 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.281.

PUBLIESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado 13 de febrero, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo dia 20 de marzo del corriente año, en primera convocatoria, y el dia 21 del mismo mes, en segunda convocatoria, ambas a las once horas, que tendrá lugar en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, sin número, «Torre Picasso», planta 35, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de autocartera: Adquisición de acciones propias.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de someterse a la Junta, y pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Luis Enseñat Benlliure.—6.827.

PUIGDOMENECH, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

_	Pesetas
Activo:	
Inmov. financiero Deudores Tesorería	171.000 24.608.480 66.826.768
Total Activo	91.606.248
Pasivo:	
Capital Reservas Pérdidas y Ganancias H. Púb. acreedora	10.003.126 40.256.842 27.985.461 13.360.819
Total Pasivo	91.606.248

Barcelona, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—6.029.

PUNTA DEL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de la compañía, celebrada el 28 de diciembre de 2001, acordó la reducción del capital social, en la cantidad de trescientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta y ocho euros con tres céntimos de euro (349.188,03), mediante la amortización de acciones, con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Eustasio A. López González.—6.076.

REPARACIONES Y DISTRIBUCIONES DE BATERÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Reunida la Junta universal de accionistas en el domicilio social el día 18 de febrero de 2002 se aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos sociales:

Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos en la cantidad de cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros con noventa y un céntimos. Transformación en sociedad limitada.

En Cádiz a 20 de febrero de 2002.—La consejera-delegada-Gerente, María Patrocinio Rego Fernández.—6.525.

SALVADOR GUERRERO MÁRQUEZ, S. L.

Don Salvador Guerrero Márquez, como interesado de la certificación expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 14 de abril de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 24, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Málaga, 9 de enero de 2002.-Salvador Guerrero Márquez.-6.102.

SERVICIOS DOMICILIARIOS HABILITA, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de partícipes de «Servicios Domiciliarios Habilita, Sociedad Limitada», celebrada el 27 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente Balance final:

_	Pesetas
Activo:	
Tesorería	281.510
Total Activo	281.510
Pasivo:	
Capital	1.000.000 -2.311.944 1.593.454
Total Pasivo	281.510

Lo que se comunica a los efectos oportunos señalados en la normativa mercantil.

Barcelona, 11 de febrero de 2002.—El Liquidador.—6.333.

SOCIEDAD DE RECURSOS EDITORIALES, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Sociedad de Recursos Editoriales, Sociedad Anónima» (en liquidación), a celebrar en Madrid, calle Fernando El Santo, número 3, 4.º, el día 2 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado de dichos ejercicios.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Propuesta de liquidación de la sociedad y, en su caso, reparto de la cuota de liquidación. Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos e informes que serán sometidos a su aprobación